



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 21 de mayo de 2014

Expediente N° 8289/05 – Cuerpo VI

RESCD-EXA: 301/2014

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, realizado por la Arq. Beatriz Silvia Garzón (fs. 1125).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 1127, aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/05/14)

R E S U E L V E:

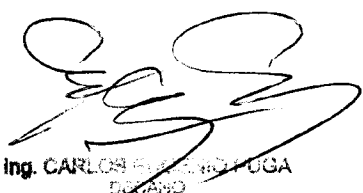
ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo hasta el 27/12/2014, para que la **Arq. Beatriz Silvia Garzón** - D.N.I. N 14.984.694, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Dra. Graciela Lesino (Directora de Tesis), al Dr. Diego Eugenio Lecuona (Co-director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa